


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 21 NOV 2024	NÚMERO DE CÉDULA 600

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	
ESPECIALISTA EN CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS	
NIVEL SALARIAL	
N39	

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N39 ESP CLASIFIC EMPR 80	T2035280	ORDINARIA			X		X

FUNCIONES

APLICAR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA PARA LA COBERTURA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.

SOLICITAR Y COORDINAR CON EL ÁREA DE INFORMÁTICA, LA CAPTURA Y PROCESO DE LOS DOCUMENTOS Y REPORTES FUENTE DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO, CONSIDERANDO PARA ELLO, LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA PROCESO.

ESTABLECER COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS MÉDICAS, DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, JURÍDICOS Y COBRANZA, A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES Y PROCESOS VINCULADOS A LA CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.

APOYAR EN LA ATENCIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.

RECIBIR Y ANALIZAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INSCRIPCIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO Y MODIFICACIONES PATRONALES, CON EL PROPÓSITO DE RATIFICAR O RECTIFICAR LA AUTO CLASIFICACIÓN PATRONAL.

REALIZAR LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE CASUÍSTICA DE RIESGOS DE TRABAJO PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN EN LA SINIESTRALIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA TOTALIDAD DE LOS RIESGOS DE TRABAJO REPORTADOS POR LAS ÁREAS PROVEEDORAS DE INFORMACIÓN.

REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DETERMINACIÓN ANUAL DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.

APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS RELACIONES DE CASOS DE AQUELLOS PATRONES QUE DECLARARON UNA PRIMA DIFERENTE A LA DETERMINADA POR EL INSTITUTO.

PREPARAR Y TURNAR AL ÁREA DE COBRANZA PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PATRONES LAS RESOLUCIONES Y MULTAS EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.

PROPORCIONAR ASESORÍA A LOS PATRONES, SUJETOS OBLIGADOS, TRABAJADORES Y ASEGURADOS, CON RESPECTO A SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.

PREPARAR LOS INFORMES E INDICADORES DE LA GESTIÓN TÉCNICO OPERATIVO EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.

ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES Y MULTAS EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO, DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS, ESCRITOS DE DESACUERDO O DEL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS Y SENTENCIAS DICTADOS CON MOTIVO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y JUICIOS CONTENCIOSOS INTERPUESTOS POR LAS EMPRESAS Y VIGILAR QUE LA AFECTACIÓN AL ARCHIVO DE PATRONES APM SE REALICE EN FORMA OPORTUNA.

LLEVAR A CABO EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA PEC-A43, DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ESCRITOS DE DESACUERDO, RECURSOS DE INCONFORMIDAD O JUICIOS INTERPUESTOS POR LAS EMPRESAS EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.

SOLICITAR POR ESCRITO A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA, DOCUMENTOS O INFORMACIÓN FALTANTES O LA ACLARACIÓN DE INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS.

ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN (PAC), IDENTIFICANDO LOS PATRONES SUSCEPTIBLES DE RECTIFICACIÓN A SU CLASIFICACIÓN.

DETERMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS QUE REQUIERAN ELABORAR OFICIO DE INVITACIÓN A LA CORRECCIÓN AL PATRÓN Y/O SOLICITUD DE VISITA ESPECÍFICA EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL PATRÓN NO SEA SUFICIENTE.

ANALIZAR RESULTADOS DE VISITAS ESPECÍFICAS, EN SU CASO, PROPONER POSIBLE RECTIFICACIÓN A LA CLASIFICACIÓN.

BRINDAR APOYO Y LA INFORMACIÓN NECESARIA DURANTE LA VISTA DE EVALUACIÓN QUE SE PRACTICA DE MANERA PERIÓDICA POR NIVEL CENTRAL.

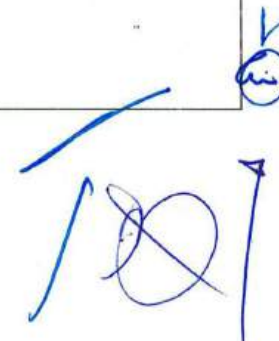
RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRÓN, DESCARGAR Y ARCHIVAR EN EL EXPEDIENTE PATRONAL LOS DOCUMENTOS NOTIFICADOS COMO RESOLUCIONES Y MULTAS EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.

RECIBIR ANEXO V "DICTAMEN DE CONTADOR PÚBLICO", SOLICITANDO A SISTEMAS EL REPORTE "RELACIÓN DE MOVIMIENTOS DE VIGENCIA DE .R.T." CDP-824, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE RATIFICAR O RECTIFICAR LA CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA.


INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES PATRONALES, ACUERDOS TURNADOS DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL, SOLICITUDES DE INFORMES A DEPENDENCIAS, CON LA INFORMACIÓN FUENTE (DETERMINACIONES, RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN DE LA PRIMA, RESOLUCIONES DE RECTIFICACIÓN DE LA PRIMA, MULTAS, RESOLUCIONES DE CLASIFICACIÓN, HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO, CONSULTA NUMÉRICA DE PATRONES, DÍAS COTIZADOS PARA OBTENER EL NÚMERO DE TRABAJADORES PROMEDIO EXPUESTOS AL RIESGO).

CONTROLAR EL EXPEDIENTE PATRONAL DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DE DETERMINACIÓN DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO POR REGISTRO PATRONAL.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	21 NOV 2024	

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
ESPECIALISTA EN CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS		N39

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
N39 ESP CLASIFIC EMPR 80	12035280	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
					X		X

REQUISITOS

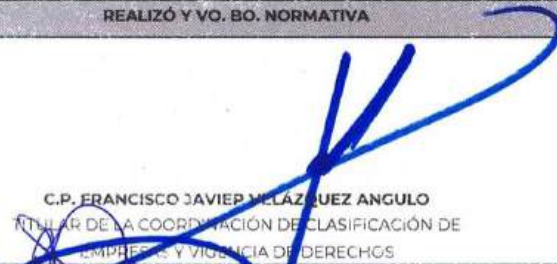

DIRECCION DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN

ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TERMINADO O PASANTE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
DERECHO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), MERCADOTECNIA (SÓLO LA CARRERA ESPECÍFICA), ECONOMÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (SÓLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS; INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, ACTUARÍA).		CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS O AFILIACIÓN O VIGENCIA DE DERECHOS O TESORERÍA O FISCALIZACIÓN O COBRANZA.	

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CARTA PASANTE VIGENTE O,
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
- ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE CUENTE CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) CON EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O
- CÉDULA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA O INGENIERÍA SOLICITADA POR EL PERFIL DEL PUESTO, SEGÚN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 C.P. FRANCISCO JAVIER VILLAZQUEZ ANGULO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y VIGENCIA DE DERECHOS	 MTRAL. MARIANA M. VILLAZQUEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS